

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/003/2025**

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:02 horas del día 13 de Febrero del 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos en carácter de Secretario Técnico, la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité así como la Lic. Andrea Sánchez Giner en representación del titular del Órgano Interno De Control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número **UPNECH/LP/003/2025 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES DE LA UPNECH Y LA RECTORÍA**, haciendo constar que MARIBEL SADAMURA en representación de DSM DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. , así como ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE en representación de PROLIMJA S.A DE C.V., por lo que se procede a exhibir listado de las preguntas enviadas por correo electrónico a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx, recibidos en fecha 12 de Febrero 2025, siendo la PROLIMJA S.A DE C.V. se anexa un documento que contiene 1 pregunta , así mismo se tiene a la moral CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.. en representación Alejandro Arzaga, Uribe representante legal, el cual incluye 1 pregunta mismos que fueron impresos y se ponen a la vista del comité , así como la carta intención de ambas morales.

Se da lectura a las preguntas planteadas PROLIMJA S.A DE C.V

Es posible presentar la declaración anual 2023, en lugar de la del 2024

R: ultima declaración y acuse de recibo mensual o bimestral según sea el caso, presentada ante el s.a.t. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante

Se da lectura a las preguntas planteadas CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V..

En la propuesta técnica en el numeral 13 relativo al certificado del padrón de proveedores la solicitud está en curso ya que ahora se hace en línea y todavía no recibimos.

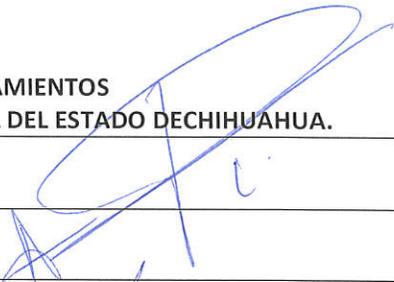
R: Remitirse a las bases

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Previo al cierre del acta se asienta que el LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO Presidente del comité solicita que sea verificado el objeto de la moral CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V. , por motivo de su actividad preponderante.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción V y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

| | |
|---|--|
| LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE |  |
| LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS SECRETARIO TÉCNICO |  |
| LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL |  |
| LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL |  |
| ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ VOCAL |  |
| LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER en REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL |  |
| MARIBEL SADAMURA en representación de DSM DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V |  |
| ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE en representación de PROLIMJA S.A DE C.V |  |